DOCUMENTO INTERNO

FECHA: **2023-07-07**

DE: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
CLAUDIA DANIELA LIZCANO PASQUALONE
Profesional contratado

PARA: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
Arq. JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
Secretario de Despacho

ASUNTO: Informe Final Requisitos Habilitantes Jurídicos SIM-LP-001-2023

Para continuar con el cronograma del proceso del asunto, envió el respectivo informe de evaluación habilitante de carácter jurídico:

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE
PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIM-LP-001-2023

OBJETO: "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.817.406.825,00
FECHA DE CIERRE: 23/06/2023

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	CONSORCIO OBRAS PROVIR	consorcio	VIR INGENIERIA SAS NIT 901.525.714-2 PROYPLAN S.A.S. NIT 900.806.144-7
2	CONSORCIO PALMERAS	consorcio	ARQUICIVILES S.A.S. NIT 900453672-8 DNR CONSTRUCTORES S.A.S NIT 900936061-1
3	UNION TEMPORAL DRECO OBRAS CANAL LA CAÑADA	Unión temporal	DRECO INGENIERIA SAS NIT 901100536-3 VIBAR PROYECTOS SAS NIT 901566093-2
4	CONSORCIO LA CAÑADA 2023	consorcio	ALGAR INGENIEROS SAS NIT 901553674-5 CONCONSTRUCCIÓN INGENIERIA SAS NIT901491156-4 CAMILO ERNESTO JÁCOME NAVARRO NIT.88281015-5
5	SOSDOM S.A.S	Persona jurídica	NIT 829001805-4
6	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	consorcio	NIT 829000956-3
7	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO 2J	Unión temporal	JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S NIT. 901442447-3 JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ C.C. 88.211.813
8	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	Persona jurídica	NIT. 900562491-9
9	CONSTRUCOL CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS	Persona jurídica	NIT. 800252740-5
10	CONSORCIO REDES NORTE	Consorcio	PROMICON INGENIERIA SAS NIT 901538541 1 PROYECTOS DE INGENIERIA JG SAS NIT 900281661 8 EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS NIT901347937-4

11	CONSORCIO IGALITO.	Consorcio	IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS c.c. 79.952.561 IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA SAS-IGALITO & CIA SAS NIT. 900706281-9
12	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	Persona jurídica	NIT. 800210290-2
13	CONSORCIO ZEUS	Consorcio	MAINGSEC SAS NIT 901663308-6 JAIME CEPEDA FONSECA C.C. 9.521.685
14	CONSTRUCTURA CCC S.A.S	Persona jurídica	NIT. 900103726-6
15	UNIÓN TEMPORAL CANAL PALMERAS	Unión temporal	JOSE OSWALDO RINCON RAMIREZ C.C 88.224.493 LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO C.C. 37.333.061
16	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA SOCING SAS	Persona jurídica	NIT. 900428091-3
17	INGPRA S.A.S.	Persona jurídica	NIT: 900 937 767-7
18	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Persona jurídica	NIT. 829002400-1
19	CONSORCIO LA CAÑADA	Consorcio	O&P Ingeniería y Consultoría Ltda Nit. 807.003.309-1 Ingeniería, Consultoría y Construcciones Ltda Nit. 807.008.521-1
20	CONSORCIO LA CAÑADA 2023	Consorcio	MEGACONCRETOS DEL NORTE SAS NIT. 901385816-3 G&B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY SAS NIT. 900202029-5
21	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	Persona jurídica	NIT: 802001456-9
22	CONSORCIO ADECUACIONES OC&MS	Consorcio	Construcivil ALPQ S.A.S NIT. 901589369-9 Montaje y Suministros del Huila S.A.S NIT. 901533330-1 Oscar Hernando Andrade Lara C.C. 7713237
23	B&A CONSTRUCCIONES S.A.S.	Persona jurídica	NIT. 807002287-3
24	TORRES Y ASOCIADOS SAS	Persona jurídica	NIT. 829000727-3
25	CONSORCIO UNION CANALES CUCUTA	Consorcio	DACOIN INGENIERIA SAS NIT. 901367335-6 VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS NIT. 901656915 8
26	CONSORCIO GRUPO HD	Consorcio	HD ingeniería y consultoría SAS NIT. 901100579 1 Grupo C&J SAS NIT. 900780441-5
27	CONSORCIO PALMERAS 2023	Consorcio	FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS NIT. 901382452 CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900816102-0
28	ICSSA SAS	Persona jurídica	NIT. 901450894-6
29	CONSORCIO MEDE CUCUTA	Consorcio	MEDA ING Y ASOCIADOS SAS NIT. 901381461-4 DEMUL SAS NIT. 900753831-1

2. **RESUMEN DE HABILITACIÓN:**

PROCESO LICITATORIO No.	OBJETO
SIM-LP-001-2023	"OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

PROPONENTE No. 01	CONSORCIO OBRAS PROVIR RL/ ALVARO LUIS VILLANUEVA RIASCOS Conformada por: VIR INGENIERIA SAS NIT 901.525.714-2/ PROYPLAN S.A.S. NIT 900.806.144-7	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ No. validación No. 64437790	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	El certificado de existencia y representación legal de VIR INGENIERIA SAS, fue expedido en un término superior a los 30 días antes del cierre	NO CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA

Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		CUMPLE
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	El documento de certificación de junta de contadores del revisor fiscal de PROYPLAN SAS, se encuentra vencido al momento del cierre del proceso.	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP	EL RUP DEL PROPONENTE PROYPLAN SAS, NO SE EVIDENCIA QUE SE ENCUENTRE EN FIRME A LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO	NO CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**NO Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES	el RUP del proponente PROYPLAN SAS, integrante del consorcio OBRAS PROVIR, NO se evidencia en firme a la fecha del cierre del proceso; que a su vez se le pido subsanar, y los soportes aportados no son suficientes para demostrar que el documento se ENCUENTRA EN FIRME; y es relevante tener en cuenta que los términos de subsanación son perentorios.	
PROPONENTE No. 02	CONSORCIO PALMERAS RL/DIDIER ALEXANDER RAMIREZ NAVARRO DNR CONSTRUCTORES S.A.S NIT 900936061-1; ARQUICIVILES S.A.S NIIT 900453672-8.	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE

Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64441007 RLS/Registro interno de validación No. 64440941	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea		CUMPLE

inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	

OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 03	UNION TEMPORAL DRECO OBRAS CANAL LA CAÑADA RL/ JAIRO JOSÉ RAMIREZ BAUTISTA DRECO INGENIERIA SAS NIT 901100536-3; VIBAR PROYECTOS SAS NIT 901566093-2	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.	La entidad consultó la matricula del Ing RL.	CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64443295 RL/ Registro interno de validación No. 64443264	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la	NO APLICA	NO APLICA

que conste si es abierta o cerrada.		
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		CUMPLE
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social	NO APLICA	NO APLICA

en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 04	CONSORCIO LA CAÑADA 2023 RL/ PABLO ALEJANDRO QUINTERO GARCIA ALGAR INGENIEROS SAS NIT 901553674-5; CONCONSTRUCCIÓN INGENIERIA SAS NIT901491156-4; CAMILO ERNESTO JÁCOME NAVARRO NIT.88281015-5	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64274564 RLS/ Registro interno de validación No. 64274595	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por		CUMPLE

el apoderado de cualquiera de los anteriores.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 05	SOSDOM S.A.S RL/ SANTIAGO ANDRÉS DOMÍNGUEZ CAÑA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad,		

conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. **64457959**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA

Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE

RESULTADO	Habilitado Jurídicamente	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 06	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S RL/ MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 62730487	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA

Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con	NO APLICA	NO APLICA

fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 07	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO 2J RL/ JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S NIT. 901442447-3; JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ C.C. 88.211.813	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64457875	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA

Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la	NO APLICA	NO APLICA

gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

PROPONENTE No. 08	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S. RL/ ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la		CUMPLE

Contraloría General de la República.		
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Registro interno de validación No. 64456157	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es	NO APLICA	NO APLCA

el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 09	CONSTRUCOL CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS RL/ MANUEL GUILLERMO GIL QUINTERO	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**

Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.	La entidad verificó en el COPNIA antecedentes del ing. avalador de la propuesta	CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscale		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Registro interno de validación No. 64456729	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información	NO APLICA	NO APLICA

requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLCA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y	NO APLICA	NO APLICA

APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

PROPONENTE No. 10	CONSORCIO REDES NORTE RL/ JAVIER GARCIA CABEZA PROMICON INGENIERIA SAS NIT 9015385411; PROYECTOS DE INGENIERIA JG SAS NIT 9002816618; EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS NIT9013479374	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**OBSERVACION**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Registro interno de validación No. 64457596	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la	NO APLICA	NO APLICA

fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		CUMPLE
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el	NO APLICA	NO APLICA

que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 11	CONSORCIO IGALITO RL/ IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIASM IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIASM c.c. 79.952.561; IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA SAS-IGALITO & CIA SAS NIT. 900706281-9	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.	La entidad consultó el certificado en el COPNIA	CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la		CUMPLE

Contraloría General de la República.		
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. **64528737**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea		CUMPLE

inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 5 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**NO Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S

PROPONENTE No. 12	RL/ JUAN JOSE GONZALEZ VILLEGAS	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ No. validación No. **64545524**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o	NO APLICA	NO APLICA

Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLICA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y	NO APLICA	NO APLICA

APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 13	CONSORCIO ZEUS RL/ ALBERTO SANCHEZ SOLANO MAINGSEC SAS NIT 901663308-6; JAIME CEPEDA FONSECA C.C. 9.521.685	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64239033	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores		CUMPLE

a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLICA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el		CUMPLE

revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP	Se evidencia que el documento RUP, se encuentra de FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES el 2023/06/21, por lo que a la fecha del cierre del proceso no se encuentra en firme	NO CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**No Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES	Se evidencia que el documento RUP, se encuentra de FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES el 2023/06/21, por lo que a la fecha del cierre del proceso no se encuentra en firme	
PROPONENTE No. 14	CONSTRUCTURA CCC S.A.S RL/ GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar		CUMPLE

previstas en la Constitución y en la Ley.		
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64032772	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.		CUMPLE
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA

Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLICA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 15	UNIÓN TEMPORAL CANAL PALMERAS RL/ JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO JOSE OSWALDO RINCON RAMIREZ C.C 88.224.493; LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO C.C. 37.333.061	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64584385 RLS/ Registro interno de validación No. 64584225	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA

Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente	NO APLICA	NO APLICA

planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 16	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA SOCING SAS RL/ NATALIA MARGARITA CHARRIS SILVA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE

Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la	No se evidencia documento de certificación de antecedentes de MARIA BERNARDA SANDOVAL GALVIS	NO CUMPLE

gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**NO Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES	1. No se evidencia documento de certificación de antecedentes de MARIA BERNARDA SANDOVAL GALVIS	
PROPONENTE No. 17	INGPRA S.A.S. RL/ FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la		CUMPLE

Contraloría General de la República.		
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA

El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 18	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS RL/ MARY ELIZA GAMARRA CARVAJA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**

Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64684009	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida	NO APLICA	NO APLICA

en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos	NO APLICA	NO APLICA

para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

PROPONENTE No. 19	CONSORCIO LA CAÑADA RL/ OMAR ÁLVAREZ ALBARRACÍN O&P Ingeniería y Consultoría Ltda Nit. 807.003.309-1; Ingeniería, Consultoría y Construcciones Ltda Nit. 807.008.521-1	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de	NO APLICA	NO APLICA

contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		CUMPLE
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento,	NO APLICA	NO APLICA

cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 20	CONSORCIO LA CAÑADA 2023 RL/ LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO MEGACONCRETOS DEL NORTE SAS NIT. 901385816-3; G&B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY SAS NIT. 900202029-5	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad,		CUMPLE

conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64275676 RLS/Registro interno de validación No. 64275718	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios)		CUMPLE

(Formato 2B – Uniones Temporales)		
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		CUMPLE
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE

PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 21	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S RL/ JOSE LUIS URUEÑA GRACIA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.	El antecedente presentado no como anexo no corresponde al ingeniero que avala la propuesta, sin embargo la entidad lo consulta y confirma.	CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 62734832	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar	NO APLICA	NO APLICA

en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLICA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la		CUMPLE

Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 22	Consorcio Adecuaciones OC&MS RL/ EDUARDO DUSSAN NAVARRO Construcivil ALPQ S.A.S NIT. 901589369-9; Montaje y Suministros del Huila S.A.S NIT. 901533330-1; Oscar Hernando Andrade Lara C.C. 7713237	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE

Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64273518 RLS/ Registro interno de validación No. 64273204	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%Dicho documento debe		CUMPLE

estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 23	B&A CONSTRUCCIONES S.A.S. RL/ SAID ARIAS PICON	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE

Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 62710922	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA

Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE

REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 24	TORRES Y ASOCIADOS SAS RL/ YEYNNIS FELIPA TORRES FUENTES	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 62910277	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar	NO APLICA	NO APLICA

en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA	NO APLICA	NO APLICA

NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 25	CONSORCIO UNION CANALES CUCUTA RL/ DENNIS ALEXANDER COLLAZOS BOLAÑOS DACOIN INGENIERIA SAS NIT. 901367335-6; VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS NIT. 901656915 8	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.	La entidad consultó los antecedentes de quien firma la propuesta.	CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No 64891529	CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100% Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal		CUMPLE

de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

PROPONENTE No. 26	CONSORCIO GRUPO HD. RL/ JOSE FERNANDO MORALES RUIZ HD ingeniería y consultoría SAS NIT. 901100579 1; Grupo C&J SAS NIT. 900780441-5	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o		CUMPLE

propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;	NO APLICA	NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un		CUMPLE

suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		CUMPLE
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de	NO APLICA	NO APLICA

expedición no mayor a treinta (30) días calendario.		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 27	CONSORCIO PALMERAS 2023 RL/ John Alexander Jaimes Abri FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS NIT. 901382452; CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900816102-0	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 63641103 RLS/Registro interno de validación No. 63641131	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		NO APLICA

Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		NO APLICA
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.		CUMPLE
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%		CUMPLE
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA	NO APLICA	NO APLICA

JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 28	ICSSA SAS RL/ Santiago Andrés Sánchez Mantilla	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar		CUMPLE

previstas en la Constitución y en la Ley.		
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No.**64911845**	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:		CUMPLE
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más;		CUMPLE
autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		CUMPLE
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	NO APLICA	NO APLICA

Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.	NO APLICA	NO APLICA
El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%	NO APLICA	NO APLICA
Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.	NO APLICA	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		
PROPONENTE No. 29	CONSORCIO MEDE CUCUTA RL/ LUIS FERNANOD MEZA DAZA MEDA ING Y ASOCIADOS SAS NIT. 901381461-4; DEMUL SAS NIT. 900753831-1	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta		CUMPLE
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		CUMPLE
Propuesta presentada por un profesional en Ingeniería y/o propuesta avalada por un profesional en Ingeniería.		CUMPLE
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		CUMPLE
No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	RL/ Registro interno de validación No. 64273518	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL: cédula	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente:	NO APLICA	NO APLICA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación; Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación; acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; autorización suficiente para el representante legal en caso de que se encuentren limitadas sus capacidades para actuar en el proceso contractual; El	NO APLICA	NO APLICA

nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES: documento de conformación de proponente plural: Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio; deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2ª – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)		CUMPLE
Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.		CUMPLE
Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA JURIDICA El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PERSONA		

NATURAL El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: PROPONENTES PLURALES Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado o bien los requisitos para persona jurídica o bien los requisitos para persona natural.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP		CUMPLE
PACTO DE TRASNPARENCIA		CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

RESUMEN DEL INFORME

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABILITADO
1	CONSORCIO OBRAS PROVIR	consorcio	VIR INGENIERIA SAS NIT 901.525.714-2 PROYPLAN S.A.S. NIT 900.806.144-7	NO
2	CONSORCIO PALMERAS	consorcio	ARQUICIVILES S.A.S. NIT 900453672-8 DNR CONSTRUCTORES S.A.S NIT 900936061-1	SI
3	UNION TEMPORAL DRECO OBRAS CANAL LA CAÑADA	Unión temporal	DRECO INGENIERIA SAS NIT 901100536-3 VIBAR PROYECTOS SAS NIT 901566093-2	SI
4	CONSORCIO LA CAÑADA 2023	consorcio	ALGAR INGENIEROS SAS NIT 901553674-5 CONCONSTRUCCIÓN INGENIERIA SAS NIT901491156-4 CAMILO ERNESTO JÁCOME NAVARRO NIT.88281015-5	SI
5	SOSDOM S.A.S	Persona jurídica	NIT 829001805-4	SI
6	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	consorcio	NIT 829000956-3	SI
7	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO 2J	Unión temporal	JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S NIT. 901442447-3 JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ C.C. 88.211.813	SI
8	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	Persona jurídica	NIT. 900562491-9	SI
9	CONSTRUCOL CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS	Persona jurídica	NIT. 800252740-5	SI
10	CONSORCIO REDES NORTE	Consorcio	PROMICON INGENIERIA SAS NIT 901538541 1 PROYECTOS DE INGENIERIA JG SAS NIT 900281661 8 EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS NIT901347937-4	SI

11	CONSORCIO IGALITO.	Consorcio	IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS c.c. 79.952.561 IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA SAS-IGALITO & CIA SAS NIT. 900706281-9	SI
12	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S	Persona jurídica	NIT. 800210290-2	SI
13	CONSORCIO ZEUS	Consorcio	MAINGSEC SAS NIT 901663308-6 JAIME CEPEDA FONSECA C.C. 9.521.685	NO
14	CONSTRUCTURA CCC S.A.S	Persona jurídica	NIT. 900103726-6	SI
15	UNIÓN TEMPORAL CANAL PALMERAS	Unión temporal	JOSE OSWALDO RINCON RAMIREZ C.C 88.224.493 LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO C.C. 37.333.061	SI
16	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA SOCING SAS	Persona jurídica	NIT. 900428091-3	NO
17	INGPRA S.A.S.	Persona jurídica	NIT: 900 937 767-7	SI
18	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Persona jurídica	NIT. 829002400-1	SI
19	CONSORCIO LA CAÑADA	Consorcio	O&P Ingeniería y Consultoría Ltda Nit. 807.003.309-1 Ingeniería, Consultoría y Construcciones Ltda Nit. 807.008.521-1	SI
20	CONSORCIO LA CAÑADA 2023	Consorcio	MEGACONCRETOS DEL NORTE SAS NIT. 901385816-3 G&B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY SAS NIT. 900202029-5	SI
21	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	Persona jurídica	NIT: 802001456-9	SI
22	CONSORCIO ADECUACIONES OC&MS	Consorcio	Construcivil ALPQ S.A.S NIT. 901589369-9 Montaje y Suministros del Huila S.A.S NIT. 901533330-1 Oscar Hernando Andrade Lara C.C. 7713237	SI
23	B&A CONSTRUCCIONES S.A.S.	Persona jurídica	NIT. 807002287-3	SI
24	TORRES Y ASOCIADOS SAS	Persona jurídica	NIT. 829000727-3	SI
25	CONSORCIO UNION CANALES CUCUTA	Consorcio	DACOIN INGENIERIA SAS NIT. 901367335-6 VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS NIT. 901656915 8	SI
26	CONSORCIO GRUPO HD	Consorcio	HD ingeniería y consultoría SAS NIT. 901100579 1 Grupo C&J SAS NIT. 900780441-5	SI
27	CONSORCIO PALMERAS 2023	Consorcio	FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS NIT. 901382452 CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900816102-0	SI
28	ICSSA SAS	Persona jurídica	NIT. 901450894-6	SI

29	CONSORCIO MEDE CUCUTA	Consorcio	MEDA ING Y ASOCIADOS SAS NIT. 901381461-4 DEMUL SAS NIT. 900753831-1	SI

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP en el día indicado en el cronograma para tal efecto. Durante el tiempo estipulado por la ley, los proponentes podrán subsanar documentos habilitantes y formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP.

Atentamente,

CLAUDIA DANIELA LIZCANO P.
Profesional SIM